

Autor: Amparo Marroquín Parducci¹
 Título: COMENTARIO SOBRE EL LIBRO "VAMOS A PORTARNOS MAL"
 Lugar: El salvador, 18.08. 2011
 Producción: Centro de Competencia en Comunicación para América Latina, www.c3fes.net
 Nota: Este texto puede ser reproducido con previa autorización con un objetivo educativo y sin ánimo de lucro. Este artículo fue el comentario de la presentación del Libro "Vamos a portarnos mal" - Protesta Social y Libertad de expresión en América Latina en San Salvador, 18 de agosto de 2011.

Comentario *"Vamos a portarnos mal"*

La pregunta que me hice cuando se me invitó a participar en este encuentro es qué sentido ha tenido en nuestras sociedades la protesta social... es más una cuestión preformativa de visibilidad o, si se quiere, una acción terapéutica que después no lleva a nada o ha tenido consecuencias que como sociedad no hemos sido capaces de evaluar? De eso trata este libro. De las posibilidades de la protesta social y de la visibilidad que estas pueden tener en los medios de comunicación. De las maneras como los gobernantes y los estados latinoamericanos se sitúan frente a ellas. ¿Y qué sucede con los movimientos sociales en estos tiempos nuestros tan marcados por las migraciones que implican negociaciones en las identidades y las lealtades, en estados tan provisionales y difusos como los que hoy día habitamos?

Las protestas sociales no son algo nuevo. En el caso de El Salvador, por buscar algún ejemplo, el Diario Oficial le da seguimiento a través de una serie de notas a una revuelta que inició el 20 de junio de 1875 y en la que, como señala el periódico "participaron hasta las mujeres". Al parecer, cuentan las historias orales, los manifestantes se oponían a que el alcalde llevara a cabo un ordenamiento del mercado. La persistencia, terquedad, indignación y violencia de las protestas obligó al presidente Santiago González a decretar estado de sitio en San Miguel hasta diciembre, es decir, seis meses después. Según la lectura que hace el diario oficial, los desórdenes fueron alimentados por un presbítero que en realidad lo que quería era oponerse a las medidas municipales de un alcalde masón. El caos de la que se conoció como "la rebelión de San Miguel", señala el Diario Oficial, fue producto de la ignorancia y el fanatismo religioso que llevaba a las "masas" a resistirse a los cambios "civilizadores" de los liberales, como Santiago González, y sus aliados masones que intentaban hacer de El Salvador un país laico, ilustrado, moderno.

Varios elementos que me interesa resaltar en este ejemplo de hace más de un siglo. El primero es el nerviosismo del entonces presidente González, reflejado en el periódico. El segundo es el hecho de que el uso del espacio público por los manifestantes, en este caso, no era para solicitar reformas, sino para intentar mantener un orden establecido al que se encontraban ya acomodados y que, quizá, sentían que les sentaba bien. El tercero, es el hecho que desde esta crónica periodística, citando fuentes oficiales, se señala a quienes ejercen la protesta como masas rebeldes ignorantes y fanáticas (y todo esto antes que la televisión haga su aparición...).

Ya en el siglo XXI, en 2006, se aprobó en el país la Ley Especial contra Actos de Terrorismo y en febrero de 2007 la Ley contra el Crimen Organizado y Delitos de Realización Compleja. Ambas leyes fueron criticadas por sectores académicos y organizaciones de defensa de los Derechos Humanos puesto que su aplicación contribuiría a fomentar la criminalización de la protesta pública.

En mayo de 2007, gracias a estas leyes, se inició un proceso judicial contra participantes de una protesta del sector de vendedores informales en uno de los municipios del Área

¹ Profesora e investigadora de la Universidad Centroamericana. UCA

Metropolitana de San Salvador. En julio de ese mismo año, se capturó e inició proceso contra personas que se encontraban en otra protesta contra la privatización del agua, el 2 de julio. Ambos hechos tuvieron una difusión mediática grande y reacciones divididas en la opinión pública.

Los problemas que se han señalado en la aplicación de estas leyes especiales han sido, primero, que estas acciones derivadas no se separan de la protesta y por ello es posible tipificarlas al mismo tiempo como actos de terrorismo y crimen organizado (Como en el caso de los procesos iniciados a las personas detenidas en las protestas del 2 de Julio. El marco jurídico vigente permitía separar los hechos violentos derivados de la protesta pública de la acción de la protesta, para ser juzgados como delitos comunes). En segundo lugar, la opinión pública establece asociaciones directas entre las personas responsables de hechos violentos y la protesta social pública.

En general podemos decir que el tipo de protestas que están siendo criminalizadas y sobre las que se concentra la atención de las instancias oficiales son aquellas que utilizan las formas más tradicionales de visibilidad: la marcha y presencia masiva en los espacios públicos. Con la tradición de movimientos sociales salvadoreños cuyas protestas públicas marcaron la década de 1970, éstas no son extrañas a la dinámica social. Sin embargo, un entorno preocupado por la seguridad ciudadana con enfoques coercitivos ha derivado a que otras formas de protesta caigan bajo la sospecha pública.

¿Por qué hablar de la protesta social? ¿Por qué hacer protesta social?

El 4 de mayo de 2006, la Universidad de California Irvine invitó a las filósofas Judith Butler y Gayatri Spivak a un debate público. La conversación se dio a la luz de un acontecimiento: las marchas y protestas de los trabajadores migrantes indocumentados, en mayo de 2006, que llegaron a congregarse hasta medio millón de personas en las principales ciudades. En estas protestas hubo varios actos performativos que tuvieron mucha fuerza. Butler rescata uno para plantear su análisis, el himno nacional de Estados Unidos fue coreado por los migrantes, pero en español. Al suceder esto el presidente George Bush declaró ante los medios su indignación y enojo: "el himno nacional *solo se canta en inglés*". Con esto, Bush redujo la posibilidad de la nacionalidad desde una restricción lingüística, sin embargo, dirá Butler, lo que los migrantes hicieron "no solo reivindica el himno, reclamando el derecho de propiedad, sino también un modo de pertenencia, porque ¿quién está incluido en ese nosotros? El *nosotros* que canta y que se afirma en español tiene, sin duda, efectos sobre nuestra concepción de la nación y de la igualdad"

Para Butler esta manifestación de los migrantes latinos apropiándose del himno estadounidense en español no es un acto de violencia o de irrespeto, lo que se busca con esta acción no es repudiar el país. Si se piensa que el himno se canta junto a carteles que rezan "nosotros **también** somos América" en realidad lo que se reivindica es la posibilidad de ser parte de ese *nosotros*, pero desde fuera, desde una lengua-otra que ha sido criticada y condenada como un elemento de la nación americana. Butler señalará que se está ante un tipo de contradicción preformativa "que no conduce a un impasse sino a formas de insurgencia (), una puesta en escena de la calle que representa la libertad de reunión justo en el momento y en el lugar donde está prohibido por la ley de modo explícito. Se trata, sin duda, de un tipo de performativo político en que lo ilegal es precisamente la reivindicación de volverse un ilegal"

Algunas canciones así lo muestran. El grupo de música nortea *Los tigres del norte* acaba de grabar su unplugged en el que junto a Calle 13 dirán

Todo lo comparto con mis hermanos;
soy la pesadilla del 'sueño americano';
soy América, soy lo que dejaron;
toda la sobra de lo que se robaron;
una fabrica de humo,
mano de obra campesina para tu consumo

Y en una sola estrofa, Calle 13 reivindica la posibilidad del colectivo, la memoria que habita a los latinoamericanos frente a los Estados Unidos.

El filósofo Giorgio Agamben utiliza una categoría para nombrar a estos hombres y mujeres bordes, estos "que sobran", estos que no importa que mueran, como señalaban Carlos Martínez y José Luis Sanz en una reciente crónica de El Faro titulada "Un marero menos", me refiero a la categoría de *nuda vida*. Con esta expresión Agamben hace referencia a los parias sociales reconocidos así desde la época del Derecho Romano, la *nuda vida* se refiere a aquellos que "tampoco pasa mucho si uno de ellos es asesinado". En la sociedad salvadoreña los jóvenes de las pandillas integran parte de ese grupo, en la sociedad estadounidense cualquier salvadoreño sin papeles forma parte de esos "ríos de gente" (para seguir con la música e invocar la inspiración de Perrozompopo). Sin embargo, como señala Butler, esos que cantan y no tienen derecho a hacerlo no por ello están fuera del poder, "están alterando no solo la nación sino también sus espacios públicos" y esto es algo que debe continuar siendo problematizado.

Quiero cerrar con una última idea, la que nos ha señalado el maestro Jesús Martín Barbero cuando insiste en que la cultura es también política, ámbito donde se juega la visibilidad y el reconocimiento. Es desde ahí, dirá Jesús Martín, que a la cultura popular se le permite de nuevo contar (en este doble sentido que tiene el verbo castellano de contar -relatar- pero también de ser contado, de ser tenido en cuenta). En estos momentos se vuelve fundamental revisar cómo las tecnologías de los medios masivos de comunicación implican la construcción de nuevos relatos estéticos en donde caben muchas voces distintas. El filósofo francés Jacques Rancière señala esto en su libro *El espectador emancipado*. Rancière cuenta de un barrio en el que se llevó a cabo un ejercicio. Que los habitantes se mostraran con camisetas llevando frases elegidas por cada uno. En ese barrio una mujer con velo escribió: "quiero una palabra vacía que yo pueda llenar". Lo popular masivo apunta hacia esas palabras vacías y las nuevas formas de habitarlas.

Quiero cerrar señalando el gran aporte del trabajo de Omar Rincón (recorrer la colección de libros, un movimiento de protesta académica: ponernos a dialogar y a pensar), el gran aporte de Oscar Martínez, más allá de este libro: el de hacer periodismo en serio y el de mostrarnos lo que muchas veces no queremos ver...

Muchas gracias a ambos por esta invitación colectiva a pensar, saborear y portarnos mal...

San Salvador, 18 de agosto de 2011